



DECRETO N° 0332

NEUQUÉN, 30 MAR 2011

El Registro N° 0129/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la nota s/n° de la Coordinación General de la Unidad de Gestión del Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita dejar sin efecto a partir de sus respectivas notificaciones las designaciones políticas de los agentes BUSSALINO GABRIELA CECILIA, L.P. N° 41814, y BILBAO JORGE OSCAR, L.P. N° 4960, quienes se desempeñan en distintas áreas de esa Unidad;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 0509/10, en cuyo Artículo 5º), fueran efectuadas las designaciones políticas de marras; con vigencia al día 01 de abril de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios;

Que mediante Informe N° 104/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal a través de la cual se prevea lo detallado en el mismo;

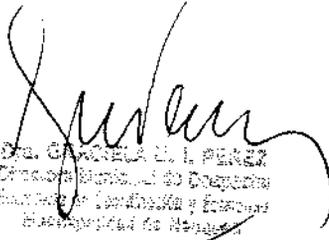
Que por Pase N° 253/11, la Subsecretaría de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de sus respectivas notificaciones, ----- las designaciones políticas de los agentes que a continuación se detalla, en las áreas que en cada caso se indica, que fueran efectuadas oportunamente por Decreto N° 0509/10, Artículo 5º); en virtud a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los


Dra. GABRIELA E. I. PÉREZ
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Recursos Humanos- mediante Informe N° 104/11:

UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

Coordinación Administrativa

Área Técnico Constructiva

Sector Dirección e Inspección de Obras

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría de Rev.
01	4960	BILBAO JORGE OSCAR	13.968.520	24

Sector Redes Infraestructura y Soluciones Habitacionales

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría de Rev.
01	41814	BUSSALINO GABRIELA CECILIA	20.793.621	20

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

GD.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-



[Handwritten signature]
Dra. GABRIELA M. L. PÉREZ
Directora Provincial de Despecho
Secretaría de Coordinación y Economía
Montevideo, Uruguay

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1816
Fecha: 15/04/2011